



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 346 /

MAT: Adjudica licitación ID 3736-5-L117, "Adquisición de cuadernos para Asistentes de la Educación pertenecientes al sistema municipal de Laja, año 2017".

Laja, 03 de febrero de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Acta Comisión de Evaluación N° 03 de fecha 03 de febrero de 2017, que señala el resultado de la evaluación de ofertas en licitación ID 3736-5-L117, correspondiente a "Adquisición de cuadernos para Asistentes de la Educación pertenecientes al sistema municipal de Laja, año 2017", con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- D.A. N° 498 de fecha 23 de enero de 2017, que Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-5-L117, "Adquisición de cuadernos para Asistentes de la Educación pertenecientes al sistema municipal de Laja, año 2017".
- 3.- Licitación Pública ID 3736-5-L117 de fecha 23/01/2017;
- 4.- D.A. N°338 de fecha 16 de enero de 2017, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Adquisición de cuadernos para Asistentes de la Educación pertenecientes al sistema municipal de Laja, año 2017".
- 5.- Certificado de factibilidad presupuestaria N°18 de fecha 11 de enero de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
- 6.- Solicitud de pedido N°32 de fecha 11 de enero de 2017, de la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal;
- 7.- D.A. N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 8.- D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
- 9.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- 10.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍCASE**, la licitación ID 3736-5-L117, "Adquisición de cuadernos para Asistentes de la Educación pertenecientes al sistema municipal de Laja, año 2017", al proveedor AGENDAS CHILE MAURICIO SAAVEDRA ARRIAGADA E.I.R.L., Rut N°76.528.693-K, por el monto total de \$903.210.- (novecientos tres mil doscientos diez pesos) IVA Incluido.-
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria N°2152207001 "Servicios de Publicidad", Fondos Gestión del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Sulrdo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LHL/MMM/PLM/PSR/eup

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) – Control- Secretaría Municipal